



Deloitte & Touche, S.A. Barrio Dent, San Pedro 3667-1000 San José Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000 Fax: (506) 2246 5100 www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros y a la Junta Directiva y Accionistas de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., ("la Compañía") que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el capital patrimonio y de flujos de efectivo para los diez meses terminados en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y por la estructura de control interno que la Administración considera necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los diez meses terminados a esa fecha de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que se detalla en la Nota 2 (a).

Lie. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2014

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

24 de febrero de 2014

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Notas	2013		Notas	2013
ACTIVO DISPONIBILIDADES	2f, 3	¢ 30.186.026	PASIVO Obligaciones con entidades	8	¢ 24.237.818
Efectivo Efectivo	21, 3	<u>¢ 30.180.020</u>	Obligaciones con entidades	o	<u>¢ 24.237.818</u>
		25.500	financieras a plazo		24.237.818
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		30.160.526			
Inversiones en instrumentos			Cuentas por pagar y		
financieros Inversiones disponibles para la venta	2g, 4	5.743.234.114	provisiones Cuentas y comisiones por	9	20.661.499
inversiones disponibles para la venta		5.667.966.878	pagar diversas		20.661.499
Cuentas y productos por cobrar					
asociados a inversiones en instrumentos financieros		75.267.236			
		73.207.230	Provisiones técnicas	27.10	225 500 062
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2h, 5	333.326.354	Provisiones tecnicas	2l, 10	225.500.962
Primas por cobrar	211,0	268.120.292	Provisiones para primas no		
			devengadas, no vida		58.330.969
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2t, 11	65.206.062	Provisiones para primas no devengadas, vida		167.169.993
Bienes muebles	2i, 6	53.319.136	PATRIMONIO		107.107.773
Equipos y mobiliario	21, 0	24.889.836	Capital social y capital mínimo		
1 P 2			funcionamiento	12	5.772.995.373
Equipos de computación		11.613.424	Capital pagado		5.772.995.373
Bienes tomados en arrendamiento financiero		31.160.126			
(Depreciación acumulada bienes			Aportes patrimoniales no		
muebles)		(14.344.250)	capitalizados	12	255.788.172
			Aportes para incrementos de capital		255.788.172
Otros activos		20.338.621	Ajustes al patrimonio	4	2.258.026
Gastos pagados por anticipado		5.415.448	Ajustes al valor de los activos	4	2.258.026
Cargos diferidos	2j, 7	5.921.203			
Activos intangibles		5.450.758	Resultado del período		<u>(121.037.599</u>)
Otros activos restringidos		3.551.212	(Pérdida neta del período)		(121.037.599)
TOTAL ACTIVO		<u>¢ 6.180.404.251</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢6.180.404.251</u>
Otras cuentas de orden por cuenta					

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Ortiz Zamora Gerente General

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original

propia deudora

María José Villalobos Contador

¢186.030.599.348

Luis Fernando Gamboa Auditor Interno



ESTADO DE RESULTADOS POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	Notas 2q,14	2013 <u>¢ 436.234.608</u>
Ingresos por primas Primas netas de extornos y anulaciones, no vida		187.761.782
Primas netas de extornos y anulaciones, no vida		248.472.826
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGUROS	2s	24.672.869
Gastos por prestaciones	2 5	24:072:007
Prestaciones pagadas, no vida		7.280.107
Prestaciones pagadas, vida		17.392.762
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE		
SEGUROS (I-II)		411.561.739
INGRESOS FINANCIEROS	2r, 15	344.232.819
Ingresos financieros por disponibilidades	,	4.630.628
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos		
financieros		206.495.715
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de		
desarrollo (UD)		74.647.465
Otros ingresos financieros		58.459.011
GASTOS FINANCIEROS		87.828.942
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		4.200.014
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		
(UD)		83.628.928
UTILIDAD POR OPERACIONES DE SEGUROS		667.965.616
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		18.205.193
Comisiones por servicios		8.626.225
Otros gastos operativos		9.578.968
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2v, 16	597.446.740
Gastos de personal		204.200.648
Gastos por servicios externos		130.057.514
Gastos de movilidad y comunicaciones		11.402.673
Gastos de infraestructura		36.891.702
Gastos generales		214.894.203
UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		52.313.683
		(Continúa)

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2013
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS Ajustes a las provisiones técnicas	<u>¢ 24.772.112</u> 24.772.112
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	249.915.055
Ajustes a las provisiones técnicas PÉRDIDA NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS	249.915.055 (172.829.260)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	51.791.661 <u>¢(121.037.599)</u>
	(Concluve)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Ortiz Zamora Gerente General María José Villalobos Contador Luis Fernando Gamboa Auditor Interno

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Total
Pérdida del período actual					¢(121.037.599)	¢ (121.037.599)
Acciones comunes	12	¢5.772.995.373				5.772.995.373
Capital adicional pagado	12		¢ 1.465.455			1.465.455
Capital común por registrar en el Registro						
Público	12		254.322.717			254.322.717
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto						
de renta	4			<u>¢2.258.026</u>		2.258.026
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		<u>¢5.772.995.373</u>	<u>¢255.788.172</u>	<u>¢2.258.026</u>	<u>¢(121.037.599</u>)	<u>¢5.910.003.972</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Ortiz Zamora Gerente General María José Villalobos Contador

Luis Fernando Gamboa Auditor Interno

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2013
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultados del período Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos:	¢ (121.037.599)
Gasto por depreciación y amortización	198.371.533
Variación neta en los activos (aumento), o disminución: Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros Comisiones, primas y cuentas por cobrar Otros activos	(75.267.236) (333.326.354) (8.966.660)
Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución:	
Amortizaciones a las obligaciones con entidades financieras a plazo Otras cuentas por pagar y provisiones Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros Provisiones técnicas	(7.284.594) 20.661.499
	225.500.962
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(101.348.449)
Aumento en instrumentos financieros Adquisición de mobiliario y equipo y vehículo Adquisición de software Adquisición de mejoras a la propiedad arrendada Aumento en Costos de organización e instalación	(5.665.708.852) (67.663.386) (7.102.902) (10.119.265) (178.177.077)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(5.928.771.482)
	(Continúa)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones con entidades financieras a plazo Aporte de capital dado en efectivo	¢ 31.522.412 6.028.783.545
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	6.060.305.957
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	30.186.026
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>¢ 30.186.026</u>
	(Concluye)
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.	

Carlos Ortiz Zamora Gerente General María José Villalobos Contador Luis Fernando Gamboa Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS DIEZ MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. (anteriormente Sagicor Costa Rica SCR, S.A.), es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A., es propiedad total de Grupo Sagicor GS, S.A.

Aseguradora Sagicor Costa Rica se dedica principalmente a la actividad aseguradora; la cual consiste en aceptar, a cambio de una prima, la transferencia de riesgos asegurables a los que estén expuestas terceras personas, con el fin de dispersar en un colectivo la carga económica que pueda generar su ocurrencia.

El 20 de febrero de 2013, mediante comunicado SGS-DES-0-0347-2013, según estipulado en el Artículo No.14 del Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros procedió a inscribir a Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. en el Registro de Aseguradoras de esta Superintendencia para operar en el mercado costarricense las categorías de seguros personales y seguros generales bajo la licencia A12.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

Las oficinas centrales, y única sucursal, de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. se encuentra ubicada en 102 Avenida Escazú, torre 2, piso 4, suite 405 en San Rafael de Escazú, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2013 Aseguradora Sagicor Costa Rica cuenta con un total de 7 empleados.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página web: www.sagicor.cr

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Para los demás aspectos no previstos en la normativa citada se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

- b. **Base de Medición** Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.
- c. *Moneda Funcional y de Presentación* Los estados financieros están expresados en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio para la compra y venta por US\$1,00 (un dólar estadounidense) eran de ¢495,01 y ¢507,80, respectivamente. El tipo de cambio de los colones costarricenses con respecto a UD1,00 (una Unidad de Desarrollo) era de ¢816.6060.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera y unidades de desarrollo son reflejadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales.

d. *Uso de Estimaciones y Supuestos* - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las principales políticas contables utilizadas por Aseguradora Sagicor Costa Rica en sus estados financieros se detallan a continuación:

e. *Moneda Extranjera* - Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha de cierre de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera y unidades de desarrollo son reflejadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales.

- f. *Disponibilidades* Las disponibilidades incluyen depósitos a la vista, y los saldos en cuentas bancarias
- g. *Inversiones en Instrumentos Financieros* Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación al valor razonable más los costos relacionados a la transacción. Por disposición de la SUGESE los mismos se clasifican como Inversiones Disponibles para la Venta. Los intereses devengados de los mismos se registran como ingresos.

La ganancia o pérdida neta de los activos del período se reconoce en el período que han surgido.

Los valores disponibles para la venta se miden a valor razonable y los cambios en su valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación. Dichos cambios se revelan en el estado de cambios de patrimonio hasta que los mismos sean vendidos, lleguen a su fecha de vencimiento o se determine que una inversión se ha deteriorado en valor.

El valor razonable se ajusta mensualmente con base en el vector de precios contratado con el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), para las inversiones locales y extranjeras.

h. *Primas por Cobrar* - Las primas por cobrar originadas de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado. Las primas por cobrar se registran por la duración del contrato entre Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. y los Tomadores de las pólizas suscritas independientemente del período de facturación.

Las pólizas colectivas de protección crediticia, protección al tarjetahabiente y vida colectiva se registran bajo la modalidad de pólizas flotantes según oficio SUGESE SGS-DES-O-0878.

i. **Bienes Muebles** - El mobiliario y equipo están valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Se deprecian según el método de línea recta durante la vida útil estimada del mobiliario y equipo basada en las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La vida útil de los activos correspondientes es:

Detalle	Vida Útil
Mobiliario y equipo de oficina	10-15 años
Equipo de cómputo	1-5 años
Software	1-5 años
Vehículo	5 años

j. *Mejoras a la Propiedad Arrendada* - Corresponde al importe de las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros arrendados por Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. para su uso.

Se amortiza en cuotas mensuales durante el período del contrato del arrendamiento, con un máximo de 5 años, a partir del mes siguiente al que se originó el cargo. Se amortiza según el método de línea recta.

- k. **Provisiones** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación.
- 1. **Provisiones Técnicas** Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2013 por la naturaleza de sus operaciones una provisión de primas no devengadas (PT-1) según lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros vigente. Dicha provisión está constituida por la fracción de las primas directas del ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre del período actual y el final de la cobertura. Dicha provisión se calcula de manera independiente para cada póliza utilizando como base las primas comerciales del seguro menos el recargo de seguridad, si se hubiere establecido el mismo en la nota técnica.
- m. *Pago de Prestaciones* Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. como parte de las obligaciones de sus contratos de seguros debe reconocer un Gasto por Prestaciones equivalente al costo final que se genera para el pago de los reclamos aceptados.

Según el procedimiento contable vigente una vez que se recibe el aviso de siniestro se registra el monto de la indemnización solicitado como una provisión para siniestros pendientes de liquidación. Una vez que Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. emite una resolución motivada del mismo, se procede a reclasificar la misma según corresponda. Al 31 de diciembre de 2013 Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. ha pagado efectivamente la totalidad de los siniestros que ha recibido y que han sido aceptados por la compañía como válidos.

n. *Vacaciones y Aguinaldo* - El Código de Trabajo costarricense establece el reconocimiento de un pago adicional a los empleados en el mes de diciembre, que corresponde a una doceava parte de los salarios devengados del trabajador durante el período del 1° de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso. Además, por cada mes de trabajo continuo se le debe otorgar 1 día de vacaciones pagadas a cada trabajador.

Para tal fin, Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. ha establecido una provisión, la cual se calcula mensualmente como un 8,33% de aguinaldo y un 3,33% de vacaciones sobre los salarios devengados de cada trabajador.

o. Patrimonio -

Reserva Legal - Según disposición de la legislación vigente en el país, Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal hasta un máximo equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2013, no se reconoció importe alguno por este concepto, como resultado de la pérdida neta del período.

- p. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se reciben o paga dinero y otro equivalente de efectivo.
- q. *Ingresos por Primas* Los ingresos por primas se registran en el momento en que son expedidas o renovadas por el cliente. Las pólizas de naturaleza declarativas se registran según el período de vigencia del contrato en concordancia con lo establecido en el ítem (h) de esta sección.
- r. *Ingresos Financieros* Corresponden a ingresos por intereses producto de las inversiones en instrumentos financieros y de las disponibilidades. Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo.
- s. *Gastos por Operaciones de Seguros* Corresponden a reclamos e indemnizaciones por seguros pagados durante el año.
- t. *Impuesto sobre la Renta* Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. está sujeta al pago del impuesto sobre la renta corriente el cual calcula con base en la utilidad contable conforme a las tasas de renta definidas por la Administración Tributaria.

Se reconoce asimismo el impuesto sobre la renta diferido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. Este ingreso o gasto se presenta como parte del impuesto sobre la renta del período.

- u. *Impuesto sobre Ventas* El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencias Tributarias. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos de trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- v. *Gastos Administrativos y Operativos* Son reconocidos en el momento en que se recibe el bien o servicio.

w. *Pagos de Arrendamiento* - Los pagos hechos bajo los arrendamientos operativos se contabilizan como un gasto en los resultados del período en que dicho pago se genera. Los activos bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el estado de situación financiera de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.

Si se incluyen como parte del estado de situación financiera los activos fijos en arrendamiento financiero las adquisiciones de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. para el desarrollo de sus labores.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2013
Dinero en cajas	¢ 25.500
Cuentas corrientes	30.160.526
	<u>¢30.186.026</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Emisor	Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa Facial	Tipo de Cambio	Valor de Mercado
Denominadas en colones:					
Gobierno Central de Costa Rica	Tp	23-mar-2016	8,74%		¢1.752.913.120
Banco Promerica de Costa Rica,	CDP	Entre el	Entre el		
S.A.		21-ene-2014 y	4,85% y		200 000 000
		20-mar-2014	7,00%		200.000.000
Subtotal colones					1.952.913.120
Denominadas en dólares:					
Gobierno Central de Costa Rica	tp\$	25-may-2016	6,90%	¢495,01	334.441.131
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	bs16\$	18-mar-2016	4,50%	495,01	699.486.751
Banco Popular y de Desarrollo	11150	16.61 2015	5 1 50 /	405.01	705 570 244
Comunal	bb15\$ CDP	16-febr-2015 Entre el	5,15% Entre el	495,01	705.578.344
Banco Promerica de Costa Rica, S.A.	CDP	21-ene-2014 y	1,01% y		
S.A.		20-mar-2014	3,50%		202.459.090
Subtotal colones					1.941.965.316
Denominadas en Unidades de Desarrollo:					
Gobierno Central de Costa Rica	tudes	13-jul-2016	1,50%	816,61	1.773.088.442
Subtotal colones					1.773.088.442
Productos por cobrar					75.267.236
Total inversiones en el país					¢5.743.234.114
1 otal inversiones on or pais					<u>\$5.1 15.25 1.11 1</u>

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013 por un monto de ¢2.258.026 se presenta en la sección patrimonial del balance general.

5. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 son por ¢268.120.292. Las mismas disminuyen y, podrán sufrir modificaciones, según la facturación mensual que corresponde a los registros emitidos por los tomadores de las pólizas de Protección Crediticia, Protección al Tarjetahabiente y Vida Colectivo. Lo cual corresponde con el tratamiento de pólizas flotantes; mencionado en el inciso (2h) de este informe.

6. BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre 2013, los bienes muebles se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Equipos y Mobiliario Tomado en Arrendamiento Financiero	Mobiliario y Equipo	Vehículos Tomados en Arrendamiento Financiero	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2012 Adiciones	¢11.613.424	¢ 2.582.366	¢24.889.836	¢28.577.760	¢ 67.663.386
Saldo al 31 de diciembre de 2013 Depreciación acumulada	11.613.424	2.582.366	24.889.836	28.577.760	67.663.386
Saldo al 31 de diciembre de 2012 Gasto por depreciación del año	(2.907.481)	(1.004.254)	(2.811.779)	(7.620.736)	(14.344.250)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(2.907.481)	(1.004.254)	(2.811.779)	(7.620.736)	(14.344.250)
Valor según libros: Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>¢ 8.705.943</u>	<u>¢ 1.578.112</u>	¢22.078.057	¢20.957.024	<u>¢ 53.319.136</u>

7. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los cargos diferidos se detallan como sigue:

	2013
Costos de organización e instalación	¢ 178.177.077
Amortización de costos de organización e instalación	(178.177.077)
Mejoras a propiedades en arrendamiento	10.119.265
Amortización mejoras a propiedades en arrendamiento	<u>(4.198.062</u>)
	<u>¢ 5.921.203</u>

2012

Los costos de organización e instalación corresponden a los gastos originados en la constitución legal e iniciación de actividades de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. La amortización de estos gastos según lo establecido en comunicado del CONASSIF C.N.S.970/11/01 del 8 de mayo de 2012 no puede exceder el período fiscal en el que se registran. Por tanto, los costos de organización e instalación se amortizarán en un período máximo de 10 meses y 10 días correspondiente desde la fecha en que se obtuvo la licencia para operar por parte de la SUGESE (20 de febrero de 2013) hasta el 31 de diciembre de 2013.

Las mejoras a la propiedad en arrendamiento se amortizan en un plazo de 36 meses, debido a que este es el plazo del contrato de arrendamiento.

8. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

	2013
Kineret, tasa de interés del 11,32%, con vencimiento	
en agosto del 2017	¢22.557.601
RICOH, tasa de interés del 12% con vencimiento en	
octubre del 2015	1.680.217
Obligaciones con entidades financieras a plazo	<u>¢24.237.818</u>

9. CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas se detallan como sigue:

	2013
Cuenta por pagar por acreedores de bienes y servicios	¢ 6.884.599
4% fondo de Bomberos	1.733.482
Aguinaldo	1.179.888
Vacaciones	2.331.909
Impuestos por pagar	3.525.950
Aportaciones patronales por pagar	5.005.671
	¢20.661.499

10. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de las provisiones técnicas para primas no devengadas; ascendían a ¢225.500.962.

Estas provisiones fueron determinadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y reaseguros, anexo PT-1.

	Provisiones Primas no Devengadas - Vida	Provisiones Primas no Devengadas - No Vida	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012 Variaciones (netas) del año	¢167.169.993	¢58.330.969	¢225.500.962
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢167.169.993	¢58.330.969	¢225.500.962

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013, el impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

Aumento del período <u>¢51.791.661</u> Saldo al 31-12-2013 <u>¢51.791.661</u>

Adicionalmente la compañía cuenta con un saldo a favor por ¢13.414.401 producto de la retención del 8% de renta que es aplicado por las entidades financieras al momento de liquidar los cupones sobre las inversiones, los cuales posteriormente podrían ser deducidos del impuesto sobre la renta.

12. PATRIMONIO

Capital Pagado - Al 31 de diciembre de 2013, el capital social y capital mínimo de funcionamiento estaba compuesto por 7.145.000 acciones comunes y nominativas con un valor de 1,00 UD cada una según lo acordado en el acta número tres de Asamblea de Accionistas del 13 de diciembre de 2012. Equivalente a un capital pagado total de ¢5.772.995.373 según el proceso de capitalización por revalorización de Unidades de Desarrollo autorizado en oficio SGS-DES-R-1047-2013 de fecha 29 de abril de 2013 y que concluyó debidamente 30 de mayo de 2013 según oficio SGS-DSU-O-0929-2013.

Aportes para Incrementos de Capital - Al 31 de diciembre de 2013 Aseguradora Sagicor Costa Rica cuenta con ¢255.788.172 que corresponden a aportes realizados no capitalizados.

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden corresponden a cuentas de control de las operaciones por cuenta propia. A continuación se detallan como sigue:

	2013
Vida	¢101.712.676.988
Otros daños a los bienes	84.317.922.360
	<u>¢186.030.599.348</u>

14. INGRESOS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2013, el ingreso por primas netas de extornos y anulaciones, vida ascendían a ¢436.234.608 correspondiente a las pólizas emitidas a la fecha.

15. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan como sigue:

	2013
Ingresos financieros por disponibilidades	<u>¢ 4.630.628</u>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	4.630.628 264.954.726
Productos por inversiones en instrumentos financieros del país,	206.405.715
B.C.C.R y sector público no financiero del país.	206.495.715
Otros Ingresos Financieros	58.459.011
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>74.647.465</u>
Diferencias de cambio	74.647.465
Total	<u>¢344.232.819</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan como sigue:

	2013
Gastos de personal	¢204.200.648
Gastos por servicios externos	130.057.514
Gastos de movilidad y comunicaciones	11.402.673
Gastos de infraestructura	36.891.702
Gastos generales	214.894.203
	¢597.446.740

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2013
Gasto por salarios	¢138.391.184
Cargas sociales	36.910.258
Aguinaldo	11.754.050
Vacaciones	4.696.644
Otros gastos por beneficios y atención a empleados	12.448.512
	¢204.200.648

17. CAPITAL MÍNIMO DE CONSTITUCIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO

Capital Mínimo - De acuerdo con el Artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2013, el capital social mínimo requerido es por un monto de ¢5.716.242.00 (a un valor de ¢816.6060 cada UD).

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013, es de 7.145.000 UD, representado por 7.145.000 acciones comunes y nominativas de una Unidad de Desarrollo cada una (1 UD).

A la fecha de cierre el monto de ¢5.772.995.373 de capital social es equivalente a 7.069.499 Unidades de desarrollo.

Índice de Suficiencia de Capital (ISC) - Según lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros vigente el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a uno y, simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el Artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones, riesgo de calce, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Calculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2013, el cálculo del capital base para Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., realizado de acuerdo con la normativa corresponde a &5.855.954.286, el cual está cumpliendo con el requerimiento de capital base mayor a capital mínimo. De igual forma y según los datos adjuntos el índice de suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento ya que ISC >= 1.

Al 31 de diciembre, el capital mínimo de funcionamiento calculado según las disposiciones de dicho reglamento se presenta a continuación:

	2013
Índice de suficiencia de capital (ISC)	11,33 veces
Capital base	
Capital base (CB)	¢5.855.954.286
Capital primario (CP)	5.772.995.373
Capital secundario (CS)	82.958.913
Deducciones (DED)	
Capital de solvencia	
Requerimiento de capital de solvencia (RCS)	516.688.178
Riesgo de inversiones (RINV)	212.051.657
Riesgo de seguro del ramo de vida (RRV)	304.636.521

18. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. está expuesta a los siguientes riegos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de Aseguradora Sagicor Costa Rica. Así mismo, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de Aseguradora Sagicor Costa Rica.

Las políticas de administración de riesgos de Aseguradora Sagicor Costa Rica son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta Aseguradora Sagicor Costa Rica, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los respectivos límites.

La Junta Directiva de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de Aseguradora Sagicor Costa Rica con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

a. **Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo de que por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de un cliente o emisor de un instrumento financiero se genere una pérdida financiera para Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.

La máxima exposición al riesgo de crédito, está determinado por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

	2013
Disponibilidades	¢ 30.186.026
Inversiones en instrumentos financieros	5.682.011.724
Primas por cobrar	268.120.292
	¢5.980.318.042

Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. deberá controlar la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, las circunstancias del mercado, la probabilidad y el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos de evaluación.

El riesgo de crédito de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre es de un 2,86% del valor total del portafolio de activos financieros. Esto se encuentra dentro de los límites aceptables por la compañía.

Inversiones Financieras en Instrumentos Financieros - Aseguradora Sagicor Costa Rica mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con Entidades Financieras de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Un detalle de las inversiones por emisor se detalla como sigue:

	2013
Inversiones por emisor	
Sector público no financiero	¢3.870.483.923
Instituciones financieras del país	1.811.527.801
	¢5.682.011.724

b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez se refiere a las pérdidas que puedan surgir debido a que Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. tenga dificultades para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El objetivo de Aseguradora Sagicor Costa Rica para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones adversas.

Administración del Riesgo de Liquidez - Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. mitiga este riesgo de liquidez, manteniendo suficientes depósitos en instituciones financieras a la vista con el fin de liquidar los gastos operacionales esperados.

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:							
Disponibilidades Inversiones en instrumentos	¢ 30.186.026						¢ 30.186.026
financieros	79.501.000	¢290.632.740	¢32.325.350			¢5.279.552.634	5.682.011.724
Productos por cobrar por inversiones disponibles							
para la venta	68.520	18.672.612	41.684.997	¢ 2.193.513	¢ 12.647.594		75.267.236
Primas por cobrar			22.679.764	102.438.861	143.001.667		268.120.292
Total activos	<u>¢ 60.186.228</u>	<u>¢290.632.740</u>	<u>¢37.679.835</u>	<u>¢102.438.861</u>	<u>¢143.001.667</u>	<u>¢5.346.378.711</u>	<u>¢5.980.318.042</u>
Pasivos:							
Cuentas por pagar y provisiones	¢246.162.461						¢ 246.162.461
Obligaciones con entidades	,						,
financieras	714.126	<u>¢ 714.126</u>	<u>¢ 714.126</u>	<u>¢ 2.142.379</u>	<u>¢ 4.284.757</u>	<u>¢ 15.668.304</u>	24.237.818
Total pasivos	<u>¢246.876.587</u>	<u>¢ 714.126</u>	<u>¢ 714.126</u>	<u>¢ 2.142.379</u>	<u>¢ 4.284.757</u>	<u>¢ 15.668.304</u>	<u>¢ 270.400.279</u>

Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días.

c. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. afecten los ingresos de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. o el valor de sus inversiones en instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es analizar y dar seguimiento a estos factores con el fin de manejar este riesgo y controlar la exposición al mismo dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza su retorno.

d. **Riesgo de Tipo de Cambio** - Aseguradora Sagicor Costa Rica está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus ventas, compras y préstamos que se encuentren en una moneda distinta de la moneda funcional correspondiente a la entidad, principalmente el dólar estadounidense (US\$).

Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2013
Activos:	
Disponibilidades	US\$ 34,963
Inversiones en instrumentos financieros	3,923,083
Producto por cobrar por inversiones	37,520
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	541,320
Subtotal	4,536,886
Pasivos:	
Cuentas y comisiones por pagar diversas	(62,872)
Provisiones técnicas	(455,226)
Subtotal	(518,098)
Exceso de activos sobre pasivos en US\$	<u>US\$4,018,788</u>

e. *Riesgo de Tasa de Interés* - La empresa minimiza su exposición a cambios en las tasas de interés de las inversiones disponibles para la venta al adquirir en sus inversiones títulos de renta fija. Dicho esto, Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., a la fecha no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que cambios en las tasa de interés del mercado no tendrán un efecto directo en el estado de resultados.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Precio - Al 31 de diciembre 2013, Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. cuenta con inversiones en instrumentos financieros elegibles para el cálculo del Valor en Riesgo (VER) con un valor de mercado de ¢5.667.966.878. El requerimiento por riesgo de precio es de ¢47.197.561, lo cual representa un 0,84% del valor de mercado total de las inversiones. Se calculó VER máximo de los últimos 60 días de acuerdo con la metodología descrita en el Artículo No.6 del acuerdo SGS-A-009-2010.

Se considera que este parámetro se encuentra dentro de los límites aceptables para la Compañía.

f. *Riesgo Operacional* - El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas relacionadas con los procesos de control interno de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., factores humanos, tecnología e infraestructura, riesgo legal, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Aseguradora opera y a todas sus actividades principales.

El objetivo de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. es la gestión de riesgo operacional con el objetivo de mitigar eventuales de pérdidas financieras y daños a la reputación de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignada a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A. para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

19. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A continuación se muestra los indicadores de rentabilidad de Aseguradora Sagicor Costa Rica al 31 de diciembre:

2012

2013
-2,82%
-2,87%
93,71%

20. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a. *Inversiones Disponibles para la Venta* - Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el estado de situación financiera, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1 -** La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos.
- **Nivel 2 -** Para la determinación del valor razonable se utilizan inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3 -** Utilización de inputs para la determinación del valor razonables no basados en datos observables del mercado
- Al 31 de diciembre de 2013, Aseguradora Sagicor cuenta con inversiones por un monto de ¢5.667.966.878. Las mismas han sido categorizadas dentro del nivel 2, según se ha definido en esta sección.
- b. *Efectivo, Cuentas por Cobrar y por Pagar de Corto Plazo* El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos, al 31 de diciembre de 2013:

	Valor en	Valor
	Libros	Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 30.186.026	¢ 30.186.026
Instrumentos financieros disponibles para la venta	5.667.966.878	5.667.966.878
Productos por cobrar asociados a inversiones	75.267.236	75.267.236
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	333.326.354	333.326.354
Pasivos financieros:		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	20.661.499	20.661.499
Obligaciones con entidades financieras a plazo	24.237.818	24.237.818

21. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1º de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero del 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

22. REVELACIONES QUE NO SON DE APLICACIÓN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

Cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de Aseguradora Sagicor Costa Rica por no ser de aplicación para la misma. La cual se detalla a continuación:

- Cajeros automáticos.
- Cartera de crédito originada por la entidad.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Estimación para créditos incobrables.
- Morosidad de cartera de crédito.
- Deudores individuales o por grupo de interés económico.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Monto y número de porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial.

- Nota de Activos Cedidos en garantía o sujetos a restricciones.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Nota de otras concentraciones de activos y pasivos.
- Nota de partidas fuera de balance, contingencias y otras cuentas de orden.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.

23. DIFERENCIAS ENTRE NORMATIVA SUGESE Y NIIF

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. *Instrumentos Financieros* De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- c. Clasificación de Partidas Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- d. *Créditos Vencidos* Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- e. *Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos* Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-95 "Calificación de Deudores" siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
 - Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.
- f. *Mejoras a la Propiedad Arrendada* Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como "Otros activos" y no como "Bienes en uso".
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

- h. *Moneda Funcional* Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- i. **Presentación de Estados Financieros** Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- j. *Otras Disposiciones* La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores* En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- 1. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36** La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.
 - La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.
- m. *Ingresos Ordinarios* Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

- o. Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- p. *Información Financiera Intermedia* Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- q. *Activos Intangibles* Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2009, las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

r. *Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición* - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrase utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

s. Valor Razonable (Mercado) - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y

debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. La Compañía utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- t. *Costo Amortizado (Valor en Libros)* El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- u. Valoración de Activos Financieros La Compañía inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- v. *Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos* Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- w. Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- x. *Combinaciones de Negocios* La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- y. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

z. Baja de Activos y Pasivos Financieros -

- Activos Financieros Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
- Pasivos Financieros Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el día 24 de febrero de 2014.

* * * * *